

ANEXO 2

Santiago de Cali, 07 de Julio del 2026

Doctor

FRANK ALEXANDER RAMIREZ ORDOÑEZ

Secretario de Infraestructura

Gobernación del Valle del Cauca

Santiago de Cali (Valle)

Asunto: PROPUESTA DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES – CONTRATACIÓN DIRECTA

Cordial saludo,

De manera atenta presento la propuesta para la prestación de servicios como CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, respectivamente, para la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación del Valle del Cauca, Incluir en el Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Mi experiencia laboral relacionada es la que se describe a continuación:

Con la firma del presente contrato, autorizo de manera expresa al Departamento del Valle del Cauca, para que, en cumplimiento de la Ley 190 de 1995, Ley 1474 de 2011 modificado por la Ley 2195 del 2022 artículo 31 y demás normatividad vigente en materia de prevención y control del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP), consulte y verifique la información contenida en las bases de datos y listas restrictivas nacionales e internacionales, conforme al manejo de la información contenida en la Ley 1581 del 2012.

Declaro que he sido informado(a) sobre la Política de Tratamiento de Datos Personales del Departamento del Valle del Cauca, y la finalidad de la autorización otorgada.

También, declaro la inexistencia de conflictos de interés, ni hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar contempladas por la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y en las demás normas sobre la materia, ni incurso en las causales estipuladas en el artículo 323 del Código Penal modificada por la ley 1762 del 2015.

Agradezco su amable atención,

(Firmado original)

ELIZABETH DOMINGUEZ TORRES
C.C. 31.921.197 de Cali